

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código: **CON-FO-061** Versión: **01** Fecha Emisión: **14/06/2022**
 Nombre Documento: **ACTA PARCIAL E INFORME DE SUPERVISION**

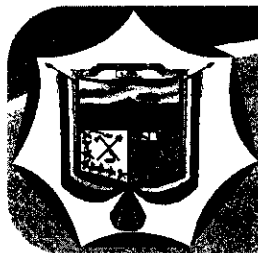
ACTA PARCIAL NÚMERO 04
CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO 02-130-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA CENTRAL DE MOTOS S.A.S
NIT	900539525-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANDERSON SNEBER MENDOZA MARIN
IDENTIFICACION	1098657508
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FUERZA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	SEIS(06) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000354 DEL 21 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA INICIO	22 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR**, como **CONTRATANTE**, el/la **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO**, el Dr **CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA** quien actúa como **SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, **DISTRIBUIDORA CENTRAL DE MOTOS S.A.S**, con **NIT 900539525-4** Representada legalmente por **ANDERSON SNEBER MENDOZA MARIN** capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número **1098657508**, se reunieron para suscribir la presente **ACTA PARCIAL NÚMERO 04**, correspondiente al Cuarto cobro, de acuerdo con las siguientes.

1. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN - PERIODO	VALOR
01	Acta parcial 01 – Factura N° EDS-12173	\$6.533.100
02	Acta parcial 02 – Factura N° EDS-12707	\$4.007.362,50
03	Acta parcial 03 – Factura N° EDS-13332	\$2.425.387,50
04	Acta parcial 04 – Factura N° EDS-13671	\$2.492.325
	Saldo por Pagar	\$2.492.325
	Saldo por ejecutar	\$14.541.825
	TOTAL CONTRATO	\$30.000.000



ACTA PARCIAL E INFORME DE SUPERVISION

Valor de la presente acta: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$2.492.325).

2. INFORME DE SUPERVISIÓN- VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista se encuentra al día con los aportes a seguridad social conforme a la normatividad aplicable.

Fecha de pago:	08/09/2025 ✓
Periodo cotizado:	PENSION SALUD 08 09 ✓
Planilla No:	7985756818 ✓
IBC:	NA
Valor Total pago:	\$3.395.300 ✓

3. INFORME DE SUPERVISIÓN- VERIFICACIÓN DESANCIÓNES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

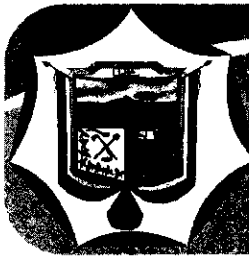
Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	X
Multas	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	X

4. INFORME DE SUPERVISIÓN- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
----	---------	---------------------	-----------

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR		
	Código CON-FO-061	Versión 01	Fecha Emisión 14/06/2022
Nombre Documento ACTA PARCIAL E INFORME DE SUPERVISION			

1	<p>Cumplir en forma idónea y eficiente la ejecución de los servicios objetos de este contrato y cumpliendo estrictamente todas las especificaciones técnicas descritas.</p>	<p>El contratista cumplió de manera idónea y eficiente con la ejecución del objeto del contrato, atendiendo a todas las especificaciones técnicas descritas en el mismo. La entrega del combustible se realizó en los tiempos pactados, sin contratiempos.</p>	NA
	<p>Suministrar los combustibles requeridos, los cuales deben cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas reglamentarias</p>	<p>Se suministraron (150) galones de ACPM a un valor unitario de \$13.387,50, para un total de cobro por este avance de \$2.008.125 Y (24) galones de gasolina corriente a un valor unitario de 20.175 para un total de \$484.200 sumando los dos da un total de 2.492.325 cumpliendo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana No. 1380 y en lo dispuesto por la Ley 693 de 2001 y sus normas reglamentarias.</p>	Se anexan solicitudes del batallón de selva N° 48 "PRO CER RODRIGUEZ TORICES"



ACTA PARCIAL E INFORME DE SUPERVISION

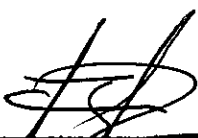
	Cumplir con los requisitos para el adecuado suministro de combustible con responsabilidad seguridad y precisión en las instalaciones donde se realice el abastecimiento	El contratista realizó el suministro del combustible con responsabilidad, seguridad y precisión en las instalaciones autorizadas para el abastecimiento, en cumplimiento de las condiciones de seguridad y operación exigidas.	NA
	Contar con el personal idóneo para la ejecución del objeto del contrato	Durante la ejecución del contrato, el contratista contó con personal capacitado e idóneo, cumpliendo con los requerimientos del mismo para garantizar la calidad del servicio prestado	NA

Se deja constancia que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato y se han verificado los documentos anexos a esta, así mismo, el contratista se compromete a publicar en SECOP II PLAN DE PAGOS los mismos documentos anexos.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 16 de Octubre del 2025.

Por la entidad contratante,


CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
Secretario del Interior y Asuntos Administrativos
Supervisor del Contrato

Anexos: 0 folios.

Copia: N/A

Proyectó: Carlos Julio Gonzalez Gamboa- Secretario del Interior Y Asuntos Administrativos

Revisó: Carlos Julio Gonzalez Gamboa- Secretario del Interior Y Asuntos Administrativos

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD



RESOLUCION DE PAGO No 5735
Octubre 20 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató suministro de combustible para la fuerza pública en el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar

Que este servicio fue contratado con la DISTRIBUIDORA CENTRAL DE MOTOS S.A.S, suscrito mediante contrato de suministro N°02-130-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese al señor DISTRIBUIDORA CENTRAL DE MOTOS S.A.S, la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 2.492.325) por pago al acta parcial 04 del Contrato N°02-130-2025.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2025.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025.


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal

Anexo: 0 folios

Copia: Despacho Alcalde

Proyectó: Dayanna María Martínez Hurtado – Auxiliar Administrativo

Revisó: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo

Aprobó: Diosimar Vargas Flórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Archivado: Secretaría Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

Página 1 de

Código:

Versión: 02

Fecha: 03-06-2025

Elaboró: EQUIPO OPERATIVO MIPG

Aprobó: CIGD

Revisó:

MEJORA CONTÍNUA

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

• contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co

• alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
 No. 25 - 001249

CDP: 25 000220

RP: 25 000354

FECHA DE ELABORACIÓN :	20/10/2025	NÚMERO DE SOPORTE :	C-02-130-2025-
No. IDENTIFICACIÓN :	900539525	TERCERO :	DISTRIBUIDORA CENTRAL DE MOTOS S.A.S.

Detalle: AVANCE # 4 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLÍVAR, SEGÚN C-02-130-2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.01.003.45.01.029.01	producto 264 pdm - ip 322 proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	alcaldia	contribución sobre contratos de obra pública	3336103	2024136880035	2.492.325,00
Total:						2.492.325,00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	900539525	Distribuidora Central De Motos S.a.s.		0,00	2.492.325,00
5.5.07.06.03.05.01	5% fonset suministro combustible y reparacion vehiculos	900539525	Distribuidora Central De Motos S.a.s.		2.492.325,00	0,00
Total:					2.492.325,0	2.492.325,0

Elaborado por: katherine

Katherine
 ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD
Diosimar Vargas Florez
 DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
 SECRETARIO DE HACIENDA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9



PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 001325

CDP:	25 000220
RP:	25 000354
OBLIGACIÓN:	25 001249

FECHA DE ELABORACIÓN :	21/10/2025		
TERCERO:	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL DE MOTOS S.A.S.	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-02-130-2025-		
VALOR :	2,176,781.00	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS		
Detalle:	AVANCE # 4 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR. SEGÚN C-02-130-2025		

RESUMEN

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		62,309.00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19 2	Estampilla Pro-Anciano		99,693.00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19 1	Estampilla pro-cultura		49,847.00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19 4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		49,847.00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación		2,000.00
2.3.2.02.01.003.45.0 1.029.01	Producto 264 PDM - IP 322 Proyectos de	1.2.3.2.06	Contribución sobre Contratos de Obra Pública	ALCALDIA	2,492,325.00
Total:					2,492,325.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.05.01.01 13	642-7 seguridad y vigilancia	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	0.00	0.00	2,176,781.00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	99,693.00	0.00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	0.00	99,693.00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	49,847.00	0.00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	0.00	49,847.00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	49,847.00	0.00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	0.00	49,847.00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	62,309.00	0.00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	0.00	62,309.00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz y s	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	2,000.00	0.00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz y s	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	0.00	2,000.00
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	0.00	2,492,325.00	0.00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	0.00	24,924.00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	0.00	24,924.00
2.4.36.08.02	Compra de combustible 0.1%	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	2,492,325.00	0.00	2,000.00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	0.00	0.00	49,847.00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	0.00	0.00	99,693.00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	0.00	0.00	49,847.00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	0.00	0.00	62,309.00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papeleria	900539525	DISTRIBUIDORA CENTRAL	0.00	0.00	2,000.00

TOTAL A PAGAR: 2,176,781.00

ELABORÓ: DIMARMD

ALCALDE MUNICIPAL

ELABORÓ

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

******6427**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR DE
BOLIVARSEGURDADY
VIGILNCIA MP

Monto a debitar \$ 2.176.781,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

DISTRIBUIDORA CENTRAL
DE MOTOS S.A.S

******3539**

Monto a acreditar \$
2.176.781,00

Monto \$
2.176.781,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:

Número AVANCE 4
de
factura:

Descripción: